

RIO GALLEGOS, 29 JUN 1999

V I S T O :

El Expediente N° 12.562/99 de la Unidad Académica Río Gallegos , y
CONSIDERANDO:

Que a fs. 02 obra nota presentada por la Lic. Rosa Margarita SILVA mediante la cual solicitó ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para concurrir al III Encuentro Regional Patagónico de los Servicios Sociales Penitenciarios realizado en Santa Rosa, La Pampa, entre los días 13 al 15 de Mayo del corriente año ;

Que obra Despacho N° 076/99 producido por la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando otorgar a la citada profesional una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica por la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00) ;

Que fue tratado en Acto Plenario aprobándose por unanimidad dicho Despacho ;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo ;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la Lic.Rosa Margarita SILVA , el importe de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00) en concepto de ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica, por haber participado en el III Encuentro Regional Patagónico de los Servicios Sociales efectuado en Santa Rosa, La Pampa , entre los días 13 al 15 de mayo de 1.999.-

ARTICULO 2º.-TOME RAZON Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, dése a conocer y cumplido. **ARCHIVESE.-**


JUAN CARLOS BARANOVICH
ano. Secretario del Consejo
de Unidad
Río Gallegos


ING. ANA MILIONI
DECANC
UNPA U.A.R.G.

ACUERDO

N°

302